

## **ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2015.**

En el Centro Cultural de “La Rosaleda” de Algezares se reúne el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las 21 horas, con los siguientes asistentes:

**D. Juan José Garre Navarro (Presidente)**  
**Dña. María Francisca López Sánchez**  
**Dña. Valle Miguelez Santiago**  
**Dña. Isabel Muñoz Vidal**  
**D. José Luis Ros Caval**  
**D. Antonio Sánchez Morales**  
**D. Antonio Illán Fernández**  
**D. Alvaro Pujante López**  
**Dña. Aurora Fernández Fernández**

### **ORDEN DEL DIA**

- 1º Nombramiento de Vicepresidente/a**
- 2º Nombramiento de Representantes de los Consejos Escolares**
- 3º Fijar fechas y horarios de plenos ordinario**
- 4º Fijar fechas para las Juntas de Portavoces**
- 5º Inicio de trámite de subvenciones**
- 6º Información del Presidente**
- 7º Ruegos y preguntas**

Antes de comenzar el pleno, se propone la inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día, Aprobación de ayuda a Cáritas y Banco de Alimentos, que es aprobada por unanimidad su inclusión.

El Sr. Presidente indica que comienza una nueva andadura, e invita a todos los grupos a participar y a sumar para que los vecinos se sientan orgullosos de sus representantes.

#### **1º Nombramiento de Vicepresidente**

Por parte del Sr. Presidente, se propone a Dña. Valle Miguelez Santiago como Vicepresidenta de la Junta Municipal.

D. Antonio Sánchez Morales, indica que el Grupo Popular no va a apoyar la propuesta, ya que los resultados de las elecciones, no son significativos para que Dña.

Valle Miguelez ostente la vicepresidencia, y en segundo lugar, no conocen el proyecto político de Ciudadanos, ni sus ideas para mejorar la calidad de los vecinos de Algezares, por lo que su voto será negativo.

El resultado de la votación es de cuatro votos a favor, (Grupo Socialista, Ahora Murcia y Ciudadanos) cuatro votos en contra, (Grupo Popular) y una abstención (Grupo Cambiemos), la propuesta es aprobada con el voto de calidad del Sr. Presidente.

## **2º) Nombramiento de Representantes de los Consejos Escolares**

El Sr. Presidente propone como Representantes de los Consejos Escolares a:

- Dña. Isabel Muñoz Vidal, en el Colegio Público Francisco Cobacho.
- D. José Luis Ros Caval, en el Colegio Público Saavedra Fajardo.
- Dña. Valle Miguelez Santiago, I.E.S. La Basílica.

La propuesta es aprobada con cinco votos a favor, (Grupo Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia), y cuatro abstenciones, (Grupo Popular).

## **3º) Fijar fecha y horario para los Plenos Ordinarios**

El Sr. Presidente propone que los plenos se realicen los segundos lunes de mes a las 20 horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda. Se propone también que los plenos ordinarios sean una vez al mes.

La propuesta es aprobada con cinco votos a favor, (Grupo Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia), y cuatro abstenciones, (Grupo Popular).

## **4º) Moción para aprobación de ayuda a Cáritas y Banco de Alimentos**

La propuesta es explicada por el Sr. Presidente, se adjunta al acta, (anexo nº1)

D. Antonio Sánchez, indica que no plantea objeción alguna a la propuesta, ya que cuando el Grupo Popular tenía la responsabilidad del gobierno de la Junta Municipal también ayudó a Cáritas.

## **5º) Fijar fecha para Junta de Portavoces**

El Sr. Presidente propone, según se acordó en Junta de Portavoces que se lleven a cabo el primer jueves de mes anterior al pleno, y en caso de pleno extraordinario, 48 horas antes.

D. Antonio Sánchez, señala que la Junta de Portavoces no es un órgano dependiente de las Juntas Municipales, pero no tiene objeción alguna, y es de agradecer

la actitud del Sr. Presidente, indica que asistirán cuando lo consideren oportuno o por cortesía, ya que no es obligatorio.

El Sr. Presidente, manifiesta que se realizan para un mejor contacto, y aunque no lo fije el Reglamento lo cree oportuno, en un ambiente de diálogo.

La propuesta es aprobada con cinco votos a favor, (Grupo Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia), y cuatro abstenciones, (Grupo Popular).

#### **6º) Inicio de trámite de subvenciones.**

El Sr. Presidente propone la siguiente distribución para inicio de trámite de subvenciones:

- AMPA. Colegio Francisco Cobacho	500 €
- AMPA. Colegio Saavedra Fajardo	500 €
- Asociación de Vecinos de Algezares	1.500 €
- Centro Social de Mayores de Algezares	1.800 €
- Centro de la Mujer "Victoria Kent"	1.800 €
- Peña Huertana "La Esparteña"	400 €
- Agrupación Lírica Saavedra Fajardo	500 €

D. Antonio Sánchez, indica que en el programa del Partido Socialista, se señalaba que iba a gobernar para todos, y pregunta si eso significa recortar a alguna asociación la subvención con respecto al año anterior.

Así mismo recalca que el incremento en 1.000 € con respecto al año 2014, fue aprobado por el Grupo Popular, y pese a la crisis sufrida en los últimos años la Junta Municipal ha seguido manteniendo las subvenciones.

No considera oportuno rebajar las subvenciones a la Peña "La Esparteña" y a la Agrupación Lírica por lo que votará en contra la propuesta. Y presenta una propuesta alternativa, que es la siguiente:

- AMPA. Colegio Francisco Cobacho	500 €
- AMPA. Colegio Saavedra Fajardo	500 €
- Asociación de Vecinos de Algezares	1.470 €
- Centro Social de Mayores de Algezares	1.570 €
- Centro de la Mujer "Victoria Kent"	1.570 €
- Peña Huertana "La Esparteña"	670 €
- Agrupación Lírica Saavedra Fajardo	720 €

El Sr. Presidente, señala que efectivamente el Grupo Popular incrementó la partida de subvenciones en 1.000 € respecto al 2014.

Manifiesta que no se discrimina a nadie, si no que se presenta una propuesta en relación a los proyectos presentados y donde participan mas vecinos.

También hace constar que en la Junta de Portavoces, el representante del Grupo Popular estuvo presente y se vieron todos los proyectos y dijo estar de acuerdo.

Se ha tenido en cuenta los proyectos presentados y los modelos de financiación de las asociaciones.

Dña. Aurora Fernandez, señala que ella en la Junta de Portavoces preguntó el por que de la rebaja a la Peña “La Esparteña” y a la Agrupación Lírica, y no dijo que estuviera de acuerdo.

En primer lugar se vota la propuesta alternativa presentada por el Grupo Popular, siendo el resultado: cuatro votos a favor, (Grupo Popular), cuatro votos en contra, (Grupo Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia), y una abstención (Ahora Murcia), siendo la propuesta alternativa rechazada con el voto de calidad del Sr. Presidente.

En segundo lugar se vota la propuesta presentada por el Sr. Presidente, con el siguiente resultado: cinco votos a favor, (Grupo Socialista , Ciudadanos, Cambiemos Murcia, Ahora Murcia), cuatro votos en contra, (Grupo Popular), siendo aprobada.

### **7º) Información del Presidente**

Se adjunta al acta la información, (Anexo nº 2).

Además aclara en en la Calle Doctor Marañón, se cambió el presupuesto primero, ampliándolo ya que en un principio se beneficiaba a algunos y a otros vecinos se les dejaba como estaba.

D. Antonio Sánchez, en primer lugar felicita y da las gracias al Sr. Presidente, por hacer cosas ya previstas por su grupo, como la construcción de aceras y colocación de hitos y pilonas. También tenía previsto la reposición de juegos en los jardines. En cuanto a la poda, ya se realiza de oficio, y el alumbrado público también lo tenía previsto, por lo que lo único novedoso es una fiesta lúdica para los niños y la colocación de un aseo portatil, de nuevo agradece que traiga ideas del Grupo Popular.

El Sr. Presidente, le recuerda lo que dijo en su intervención, y es que estaría de acuerdo con todo lo que fuera bueno para la pedanía, y enumera trabajos que no estaban en los presupuestos que estaban solicitados por el Grupo Popular y se han hecho con premura, y que algunos son problemas de años.

### **8º) Ruegos y preguntas**

D. José Luis Ros, realiza el ruego de que se trabaje en equipo pensando en hacer lo mejor para la pedanía, y que no se convierta el pleno en una discusión continua.

Aclara el sentido de su abstención en la propuesta alternativa del Grupo Popular en el punto de inicio de trámite de subvenciones, ya que la propuesta le parecía tan válida como la aprobada, pero en la Junta de Portavoces no se llevó.

D. Antonio Sánchez, pregunta al Sr. Presidente que acciones ha realizado en las siguientes cuestiones:

- Construcción de acera hacia Santo Angel
- Nuevo Centro Salud
- Visita a los colegios, para resolver las deficiencias que puedan tener, y si ha tomado medidas.
- En que medida afectará al equipo de beisbol “Estrellas Negras”, los cambios en instalaciones deportivas
- Inversiones a realizar con el dinero sobrante

También realiza el ruego de que le facilite un local al Grupo Popular para sus reuniones y trabajo.

Así mismo ruega que utilice las redes sociales de forma comedida y sensata, evitando comentarios con juicios de valor y partidista.

El Sr. Presidente, en primer lugar le reprocha el poco respeto al Reglamento de Participación Ciudadana, que el bien conoce y que como sabe las preguntas deben realizarse con 24 horas de antelación al pleno y por escrito.

El Sr. Presidente le pregunta al portavoz del Grupo Popular si no se sonroja al preguntar por la acera hacia Santo Angel, tras veinte años de Gobierno del Partido Popular.

Sobre el Centro de Salud, en el 2011, era el Partido Socialista quien lo llevaba en su programa, y el Grupo Popular lo ha incluido este año.

Sobre los colegios, mañana mismo tenía previsto comenzar las visitas a los colegios y al Centro de Salud.

En relación a las instalaciones deportivas, solamente ha hecho un control de acceso, y si los vecinos demandan un campo de fútbol, intentará que así sea.

En cuanto a las inversiones, se gastarán en lo más necesario.

Relativo a la página de Facebook, se publica lo realizado por la Junta Municipal, y no lo que hace el Grupo Socialista.

Dña. Valle Miguelez, ruega se respeten los turnos de palabra y al Sr. Presidente.

D. Alvaro Pujante, señala que la página de facebook, se creó para informar sin partidismo y todavía espera que se publique la convocatoria del pleno.

Toma la palabra el vecino, D. Salvador Clares, para expresar su sorpresa sobre la distribución de las subvenciones, ya que la Agrupación Lírica fundada hace cincuenta y tres años y realizando una gran labor, no entiende que se le haya rebajado la subvención.

En el mismo sentido, D. Francisco Ruiz, también interviene para explicar que no entiende por que se le ha rebajado la subvención a la peña “La Esparteña”, y como queja indica que hay subvenciones que reciben cuatro veces más que la citada peña.

Dña. María Pujante, se queja sobre el olvido de la zona de La Basílica.

D. Anastasio, pregunta que se va a hacer con el dinero que resta de las inversiones.

D. Diego Meseguer, interviene, y señala que lo hace al escuchar acusaciones veladas hacia la AA.VV, y que todos conocen la actividad que realiza ésta, enumerando algunas de ellas, y que la AA.VV. No cobra ninguna cuota. Así mismo resalta el espectáculo que realiza y que en virtud a ello se le subvenciona.

El Sr. Presidente da respuesta a los que han intervenido, en primer Lugar a D. Salvador Clares y Francisco Ruiz, diciéndoles que la distribución de ha realizado de forma minuciosa, emplazando a estas dos asociaciones para explicarles el por que de esta distribución, y ésto no quiere decir que no se pueda colaborar de alguna otra forma.

A Dña. María Pujante, que está viendo el tema de La Basílica.

A la pregunta realizada por D. Anastasio, le responde que se han puesto esta misma semana a hacer un estudio de las necesidades, para ver en que se emplea el dinero que resta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22 horas y 45 minutos de la que como Secretario extiende la presente acta.

V<sup>a</sup>B<sup>a</sup> EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO